.

Expansivos y contenidos: cambio electoral y nuevas estrategias de despliegue territorial de los parlamentarios chilenos *

Daniel Alcatruz^{†1} and Sergio Toro M.^{‡2}

^{1,2}Universidad de Concepción

August 21, 2019

Abstract

Este artículo analiza el despliegue territorial de los diputados chilenos producto del cambio de reglas electorales y la ampliación del dibujo distrital para las elecciones del año 2017. Analizando las actividades de 50 parlamentarios incumbentes que lograron la reelección, se generó un catastro de 4571 actividades territoriales durante los años 2016 (periodo parlamentario anterior), 2017 (periodo eleccionario). La información demuestra dos estrategias de trabajo distrital para conseguir la reelección en el nuevo escenario político: a) la estrategia de mantener las actividades en las zonas que ya eran representadas por el diputado durante el sistema binominal (estrategia de contención) y b) la estrategia de expandir las actividades a otras zonas del nuevo distrito (estrategia de expansión). La hipótesis sugiere que las características de los distritos binominales

^{*}Manuscrito presentado en Workshop El efecto de los cambios institucional en Chile y América Latina. Concepción, 21 y 22 de agosto de 2019

[†]Alcatruz: Instituto Milenio de Fundamento de los Datos (IMFD), Universidad de Concepción. Address: Edmundo Larenas 140, Concepción, Chile. E-mail: dalcatruz@udec.cl.

[‡]Toro: Corresponding Author, Departmento de Administración Pública y Ciencia Política, Instituto Milenio de Fundamento de los Datos (IMFD), Universidad de Concepción. Address: Edmundo Larenas 140, Concepción, Chile. E-mail: sergiotoro@udec.cl.

(anterior a la reforma) incidieron en la estrategia adoptada por los incumbentes para conseguir se reelecto en el nuevo sistema. Particularmente, las acciones de contención fueron más probables en aquellos incumbentes que representaban distritos fuertemente urbanos y poblados, mientras que la estrategia de expansión fue mayormente utilizada por aquellos incumbentes que representaron distritos con baja densidad de electores. Varios modelos jerárquicos de regresión multinivel son utilizados para comprobar estas hipótesis.

Keywords: Trabajo distrital; Parlamentarios; Sistema Electoral; Chile.

1 Introducción

"El cambio de los distritos complica a quienes representan los distritos más chicos...por eso pusimos una oficina en la capital regional...¹...tenemos que cambiar nuestra estrategia y empezar a viajar más para allá." Esta frase fue recogida el año 2016 a un operador parlamentario que pertenecía a un pequeño distrito del sur de Chile. En su perspectiva, la reforma electoral que se implementaría a fines del año 2017, iba a perjudicar la estrategia de reelección de su diputado, fundamentalmente porque al viejo distrito binominal, se le iba anexar otro con mayor densidad electoral.

Este dilema sobre dónde concentrar la gestión territorial (constituency service) ante un cambio de reglas, estuvo presente en la mayoría de los parlamentarios que buscaron la reelección. El reemplazo de un sistema binominal por otro con magnitudes medianas y variables, generó cambios en las estrategias de los parlamentarios. Entre aquellos que decidieron volver postular (84 diputados), se procesaron chances de reelección sobre la base electoral de los antiguos distritos. Así, para algunos parlamentarios fue suficiente reforzar y contener las zonas ya representadas en los antiguos distritos, mientras que para otros fue necesario expandir la estrategia hacia los nuevos territorios definidos por la reforma.

¿Qué factores influyeron en la utilización de una estrategia u otra? La literatura sobre el efecto de las reformas electorales en el comportamiento de los agentes políticos, sugiere que la magnitud de los distritos es una variable importante para explicar estos cambios de comportamiento (Farrell and Scully, 2003; Coman, 2013; Rogowski, 2016). En este sentido, el caso chileno es un buen escenario para observar este fenómeno debido a la aplicación reciente de un cambio de magnitudes luego de 30 años utilizando el sistema binominal. Sin embargo, por tratarse de una reforma de reciente aplicación, aún no existen investigaciones sobre el tipo de estrategia utilizada por los agentes políticos.

Este artículo busca llenar ese vacío teórico y empírico, observando las actividades

¹Con la nueva ley electoral muchos distritos rurales binominales se fusionaron con otros con ciudades populosas. Por lo mismo, se permitió que los diputados pudieran colocar sus oficinas distritales en las capitales de la región

de 50 parlamentarios que volvieron a postular para las elecciones del 2017. Para ello se generó un catastro de 4.571 actividades territoriales durante los años 2016 (periodo parlamentario anterior) y 2017 (periodo eleccionario). De esta forma se busca identificar los cambios y continuidades del trabajo territorial antes y durante la elección. Se sugieren dos tipos de estrategias adoptadas por los parlamentarios. La primera es la estrategia de mantener las actividades en las zonas que ya eran representadas por el diputado durante el sistema binominal (estrategia de contención). La segunda, en cambio, es la estrategia de expandir las actividades a otras zonas del nuevo distrito (estrategia de expansión).

Nuestra hipótesis sugiere que las características de los distritos binominales (anterior a la reforma) incidieron en la estrategia adoptada por los incumbentes para conseguir ser reelecto en el nuevo sistema. Particularmente, las acciones de contención fueron más probables en aquellos incumbentes que representaban distritos binominales fuertemente urbanos y poblados, mientras que la estrategia de expansión fue mayormente utilizada por aquellos incumbentes que representaron distritos binominales con baja densidad de electores. Varios modelos jerárquicos de regresión multinivel son utilizados para comprobar estas hipótesis.

Este artículo tendrá cuatro partes. La primera discutirá algunas teorías sobre sobre cambio electoral y conducta de los agentes políticos. En segundo lugar, se hará un repaso sobre las implicancias de la reforma al sistema electoral chileno y se construirá una tipología de despliegue de los incumbentes. En tercer lugar se señalará el método de recolección de información tanto en términos cualitativos como cuantitativo. Finalmente, la cuarta parte testeará las hipótesis de trabajo controlando por características del legislador y el distrito. Esta artículo finalizará con una discusión sobre los alcances y perspectivas de este tipo de estudios.

2 El servicio al elector ante el cambio de reglas

Una reforma electoral provoca cambios en el comportamiento de los agentes políticos (Farrell and Scully, 2003; Coman, 2013). Esto se acentúa aún más cuando se trata de reformas al dibujo distrital, pues modifica los incentivos a la reelección (Rogowski, 2016). Para Rogowski (2016), por ejemplo, las diferentes gamas de cambio electoral afectan la conductas de reeleción de los legisladores. Estos cambios, que pueden ser en los límites de reelección (Carey et al., 2006), formato de las boletas (Katz and Sala, 1996), o selección de candidatos (Rahat and Hazan, 2001), determinan la forma en que los parlamentarios se desenvuelven tanto dentro como fuera del Congreso.

Sin duda los cambios que más inciden en la conducta de los parlamentarios son los de magnitudes de distrito y los de fórmulas de conversión de votos en escaños. En esto existen una serie de investigaciones que analizan cómo el tipo de fórmula -sea mayoritaria o proporcional- afecta los comportamientos de los congresistas. Respecto a la competencia electoral, por ejemplo, Cox (1990) investiga cómo las leyes electorales afectan los incentivos de position-taking, generando comportamientos centrípetos o centrífugos de los partidos. Para el autor, el aumento de número de votos por votante y la disminución de las magnitudes de distrito producen incentivos centrípetos en los candidatos. En cambio, distritos de magnitudes grandes, proveen incentivos a los partidos para abogar por posiciones más extremas. Complementando la visión de Cox, Calvo and Hellwig (2011) señalan que las reglas electorales afectan de manera distinta a partidos pequeños y grandes. Más específicamente, cuando los partidos ven disminuidos sus votos, tienden a posicionarse de manera más extrema.

Ahora bien, los cambios de comportamiento y estructuras de incentivos ante las nuevas reglas electorales no solamente responden a cómo los partidos se posicionan, también en cómo éstos desarrollan su despliegue en el territorio y utilizan la ventaja del incumbente. Ambas acciones están muy bien documentadas en contexto de estabilidad de las reglas electorales, pero mucho menos en los momentos de reforma. Basadas en Mayhew (1974) y Fenno (1978), las teorías sobre ventaja del incumbente entregan un valor significativo al trabajo permanente de los congresistas en los distritos y la forma

en que estos utilizan los espacios y privilegios del Congreso para tomar posición sobre temas de interés para su electorado. En otras palabras, quien ostenta el cargo tiene una ventaja importante sobre sus contendores producto de los bonos que entregan las acciones de *constituency service* durante el ejercicio del cargo (King, 1991; Gelman and King, 1990; Song, 2018).

En consecuencia, la gestión hacia los electores (constituency service), involucra una actividad permanente de los incumbentes para fortalecer el voto personal (Cain et al., 1984). Esta acción puede ser fortalecida por las cualidades propias del incumbente (Carson et al., 2007) o por el trabajo territorial que éste desarrolla con su equipo (Hill and Williams, 1993). Por cierto que el tipo de fórmula y lista incide en la forma en que se cultiva el voto personal. Cain et al. (1984), por ejemplo, sostienen que la fórmula de mayoría simple fortalece el trabajo personalista y se transforma en una coraza ante la baja adhesión partidaria. Específicamente, los autores sostienen que esta configuración del sistema crea incentivos a los incumbentes para construir una base personal de apoyo dentro del distrito, que no estaría sujeto a los caprichos y vaivenes a nivel nacional. Para conseguir esto, la presencia territorial se hace importante para agilizar trámites y responder a las necesidades de los electores. Una manera eficaz para conseguir este objetivo es la instalación de oficinas distritales. Hill and Williams (1993), por ejemplo, señalan que el aumento de recursos para el trabajo legislativo en Estados Unidos, no impactó directamente en la formación de más leyes, sino que en la conformación de equipos distritales más potentes.

Aunque en mucha menos medida, la fortaleza del incumbente también ha sido trabajada en contexto de reforma electoral. Uno de estos trabajos es el publicado por McKean and Scheiner (2000) respecto del efecto de la reforma desde un sistema de voto único no transferible a otro mixto paralelo en Japón. De acuerdo a este trabajo, el objetivo de la reforma fue precisamente evitar la dominación de un partido y constante reelección de los miembros del poder legislativo dominado por un alto personalismo al interior del sistema. Para sorpresa de muchos de los que postulaban un cambio positivo en el juego político, el resultado de la investigación arrojó que el nuevo sistema

mixto provocaba más obstáculos a las nuevas fuerzas políticas que el anterior fórmula electoral, fortaleciendo aún más el poder de los incumbentes por sobre los desafiantes (McKean and Scheiner, 2000)

En el caso particular de Chile, existen muy pocos estudios sobre la fortaleza electoral de la incumbencia de los parlamentarios. Ahora bien, de las pocas investigaciones, es posible identificar muy claramente dos líneas trabajo. Por un lado, aquellas que analizan el sistema binominal como factor importante de la la fortaleza de los incumbentes y, por el otro, las que analizan la conexión electoral tanto dentro como fuera del Congreso. La primera línea muestra que durante el sistema binominal la ganancia electoral de la incumbencia era muy significativa. Bunker and Navia (2015), por ejemplo, indicaron que tres de cada cuatro diputados buscaban la reelección, con tasas de éxito muy altas y una duración promedio de 2,4 periodos. En tanto, el trabajo de Salas (2016) se ocupa de observar la ventaja de la incumbencia en los umbrales de doblaje en el sistema binominal, descubriendo que poseer los dos escaños del distrito generaba un extra de 4,5% de los votos y incremento del 28% de puntos de probabilidad de reelegir esos dos candidatos en la siguiente elección.

Respecto a la línea de conexión electoral, es posible constatar nuevos trabajos que analizan las actividades no legislativas tanto dentro del Congreso como en el distrito. Dentro del congreso los trabajos analizan cómo los parlamentarios responden a sus electores (Gamboa and Toro, 2018; Alemán et al., 2018; Dockendorff, 2019) en distintas instancias formales del organismos. En lo sustancial, estos trabajos sugieren que los instrumentos no legislativos utilizados por los parlamentarios dentro del Congreso, refuerzan el trabajo en terreno y consolidan las acciones de conexión electoral. La importancia de este trabajo en terreno ha sido trabajo desde el trabajo seminal de Valenzuela (1977) y seguido luego por otros autores (Toro, 2017b,a). En estas investigaciones, se han identificado particularmente los mecanismos de reproducción del trabajo territorial de los parlamentarios observando la coordinación con actores locales para sartisfacer la atención a las necesidades del elector.

Con todo, la observación de las estrategias del incumbente en contexto de la re-

forma electoral, todavía no ha sido analizada por la academia. Si bien existen las primeras conjeturas del efecto de esta reforma sobre las ambiciones y estrategias de los incumbentes Toro and Valenzuela (2018), aún no existe evidencia empírica sobre el fenómeno. Este punto es el que precisamente tratarán de abordar las siguientes secciones del artículo.

3 Reforma electoral: Cambio de Magnitudes y dibujo distrital

La reforma electoral fue un anhelo de los partidos de centro de izquierda desde inicios de la democracia, que sólo pudo ser concretada en el segundo gobierno de Bachelet. Es más, la discusión respecto a que el sistema binominal $(M\bar{2})$ excluía a las terceras mayorías de la competencia electoral, generó más de 20 propuestas legislativas desde los años noventa (Fontaine et al., 2009). No obstante, la ventana de oportunidad que entregaba la conformación del Congreso en el periodo 2014-2018 ayudó a que, con la ayuda de legisladores independientes y de nuevos partidos, se pudiera aprobar un cambio que regiría a partir de las elecciones parlamentarias del año 2017 (Gamboa and Morales, 2016).

Sin duda, el nuevo sistema electoral era la culminación de otras pequeñas modificaciones a las reglas de conversión de votos en escaños. Antes se habían sucedido cambios como el registro automático de votantes, la voluntariedad del voto, la incorporación del voto en el exterior, el control de las campañas, el financiamiento de los partidos, entre otras regulaciones. Así, con la ley 20.840 del año 2015 se modificaron las magnitudes de acuerdo a un nuevo dibujo distrital basado en criterios geográficos y de población. Esto determinó que también cambiara la composición del Congreso.

En términos de magnitudes, la regla general -aunque con excepciones- fue definir la cantidad de escaños sobre la base de la fusión de dos o más distritos binominales más uno o dos escaños. Por ejemplo, el distrito seis reunió tres distritos binominales más

dos. En cambio el distrito 21, reunió dos antiguos distritos más un escaño. Las excepciones se dieron en las zonas extremas que mantuvieron el dibujo distrital agregando un escaño y otros en que se reordenó la composición de las comunas. Para los senadores, la fórmula fue mantener la elección de dos escaños en varias circunscripciones y elevar otras a tres. Las regiones de Valparaíso, Santiago, Biobío y la Araucanía, que eran territorios electorales anteriormente divididos en dos circunscripciones, se fusionaron y quedaron con 5 escaños. Así, en total, la ley definió 155 escaños para la Cámara de Diputados y 50 escaños para el Senado.

Con esa conformación, la fórmula electoral aplicada para todos los distritos fue la proporcional por divisor D'Hont. Misma fórmula aplicada para el sistema binominales pero esta vez en magnitudes plurinominales variables en el territorio. A continuación se muestra el anterior y nuevo dibujo distrital para las elecciones de la cámara baja.

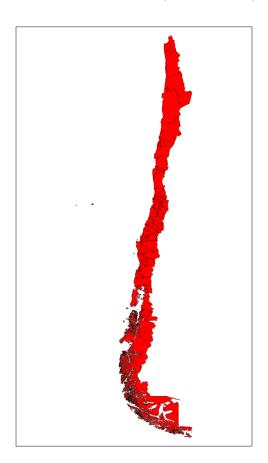


Figure 1: Distritos Binominales (60)

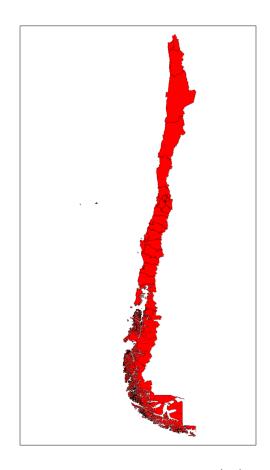


Figure 2: Nuevos Distritos (28)

4 Dos tipos de despliegue territorial de los incum-

bentes

Ya señalamos que una gran cantidad de investigaciones han demostrado que la conducta parlamentaria se basa en estrategias de reelección (Mayhew, 1974; Fenno, 1978; Cox and McCubbins, 1993). Estas estrategias de reelección, dependen fuertemente en cómo se distribuye la población, cuál es la geografía electoral y qué caraterísticas sociodemográficas tiene. Cuando existe un cambio en estas configuraciones, los actores políticos calculan la conveniencia de mantener o modificar las estrategias de vinculación con el elector.

Por cierto este cálculo estuvo presente en los diputados chilenos. No todos reaccionaron igual en su despliegue, pues las estrategias dependieron de la base electoral conseguida por el incumbente antes de enfrentarse a los nuevos distritos y el margen requerido para lograr un escaño. En términos simples, el cálculo de los incumbentes se definió sobre la condición pasada (t-1) y condición presente (t).

Ambas condiciones dejaron a los incumbentes en una posición de tomar decisiones sobre qué comunas o localidades visitar. En efecto, enfrentar los nuevos distritos involucraba un mayor despliegue territorial para reforzar la base electoral. Es más, en varios casos, la constitución de distritos nuevos y de mayor magnitud geografica definitivamente implicó repetir el trabajo de *constituency service*.

En este sentido, se sugieren dos tipos de despliegue territorial desarrollado por los incumbentes:

a) De expansión: Este despligue resulta de la búsqueda de fuerza electoral en aquellos lugares que no estaban considerados en el distrito anterior, debido a que el trabajo anterior no es suficiente para lograr la reeleción. Un despliegue expansivo es básicamente el desarrollo de actividades territoriales en localidades y comunas que fueron incorporadas por la fusión de los distritos producto del nuevo diseño electoral. En efecto, con la reducción del número distritos de 60 a 28, en buena parte de los distritos el número de comunas se incrementó o al menos se mantuvo. Este tipo de

despligue es mucho más extenso en términos de distribución de recursos, pues necesita abarcar un territorio mucho más grande y con nuevos votantes. Teóricamente, un despliegue de expansión sería de esta manera.

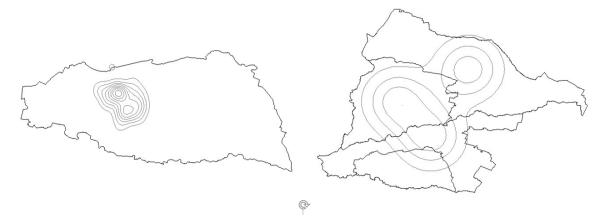


Figure 3: Despliegue teórico de expansión

La figura 3 muestra dos territorios. El del lado izquierdo es el distrito teórico de un diputado en el periodo previo a la elección con la nueva reforma electoral. Aquí es posible observar que su despliegue se realizaba sólo dentro del territorio de su distrito binominal con especial énfasis en algunas localidades. Ante el nuevo dibujo electoral, el diputado se percata que su estrategia tradicional no es suficiente para ganar la elección y decide expandir su grado de influencia en el año electoral abarcando fuertemente nuevas comunas y localidades (lado derecho).

b) De contención: Este despliegue sugiere que la fuerza electoral del diputado ya estaba concentrada en una determinada comuna o localidad. En consecuencia, el incumbente no necesita desplegar sus esfuerzos en las nuevas comunas o localidades pues le basta con mantener las que ya estaba trabajando en el distrito binominal. Esta clasificación es aplicable a distritos que ya tenían una densidad suficiente de votantes como para compensar la ampliación del distrito. Teóricamente, un despliegue de contensión se muestra en la figura 4.

La figura 4 también muestra dos territorios. Al igual que la anterior figura, el del lado izquierdo muestra un distrito teórico de un diputado en el periodo del sistema binominal. De nuevo es posible observar que el despliegue se realizaba dentro del territorio de ese distrito. Sin embargo, a diferencia del despligue de expansión, el



Figure 4: Despliegue teórico de contención

diputado sabe que trabajando las comunas y localidades de su distrito le es suficiente para ser reelecto. En consecuencia, el diputado mantiene su trabajo habitual para reforzar sus electores sin necesidad de abarcar nuevas comunas y localidades (lado derecho).

En la siguiente sección se presentan las consideraciones metodológicas de este artículo. Desde las fuentes a las tecnicas utilizadas para el análisis y descripción de resultados.

5 Datos sobre el despliegue de los diputados

Esta investigación se desarrolló en tres etapas de recopilación de información y análisis de datos. La primera etapa, fue definir la estrategia para obtener la información de las visitas de los parlamentarios. Por lo general estas estrategias habían sido acotadas a trabajos etnográficos, limitando la capacidad de generar hallazgos más allá de casos particulares. Para salvar este inconveniente se utilizaron las redes sociales activas (Twitter y Facebook) de cada parlamentario y se recogieron las actividades publicadas utilizando las APIs (Application Programming Interface) correspondientes a cada red social, mediante los paquetes rtweet y Rfacebook. De esta forma se recogieron aproximadamente 12.300 posteos.

La segunda etapa fue imputar la actividad a una localidad o comuna según fuera el caso. Para ello, se utilizó la cartografía del Censo 2017 del Instituto Nacional

de Estadística, que define los nombres de las localidades y comunas de Chile. Con el nombre de estas localidades y comunas, se procedió a realizar un *match* con el texto de los posteos realizados por cada diputado. Así, cada *match* representaba un espacio geográfico detectado. A ese espacio detectado se le asignó una coordenada equivalente al centroide de cada localidad o comuna (según el caso). Este ejercicio logró encontrar 4.571 actividades repartidas entre 2016-2017 y con un promedio general de 153 actividades para 50 de los 84 diputados que repostulaban ². Respecto de la información obtenida en redes sociales 2.122 fueron obtenidas de publicaciones de Facebook y 2.448 de Twitter. Es importante señalar que si alguna actividad se repetía en ambas plataformas, una de ellas fue eliminada.



Figure 5: Ejemplo diputada Jenny Alvarez (PS)



Figure 6: Ejemplo diputada María José Hoffmann (UDI)

Para esta segunda etapa cabe detenerse respecto a la representatividad de la muestra recogida. Dos son las fortalezas que minimizan las inquietudes sobre este punto. La primera fortaleza es de oportunidad. En efecto, la utilización de las plataformas sociales han permitido conocer actividades de los parlamentarios que antes sólo eran recogidas en trabajos de seguimiento etnográfico y creación de bitácoras de despliegue territorial. Si bien estas bitácoras eran (y siguen siendo) útiles para comprender las dinámicas de constituency service, tenían la limitación de no poder observar de manera simultánea las actividades de buena parte de los parlamentarios. Precisamente este punto es resuelto por las redes sociales. La segunda, en cambio, está relacionada

²Si bien son pocos los parlamentarios que no tienen red social, varios fueron descartados por no presentar información relevante para esta investigación

con la utilidad para trabajar el fenómeno del despliegue. En entrevista de los autores con asesores distritales y comunicacionales -como forma de dar validez externa a la recopilación-, se sostuvo que la publicación en redes sociales está mucho más enfocada en el "dónde" se está visitando, que en el "qué" se está haciendo. En consecuencia, publicar el lugar geográfico de alguna actividad de representación es parte importante del *advertising* que suele no omitirse y que, si es omitida, es una omisión aleatoria para todos los parlamentarios.

La tercera etapa fue la de operacionalizar las variables relacionadas con nuestra hipótesis. Cabe recordar que nuestro artículo propone que las estrategias de expasión o de contención dependieron del tipo distrito a los que representaban los incumbentes en momentos del sistema binominal. Más en concreto, las estrategias de contención eran más probables en aquellos incumbentes que representaban distritos fuertemente urbanos y poblados, mientras que la estrategia de expansión era mayormente utilizada por aquellos incumbentes que representaron distritos con baja densidad de electores.

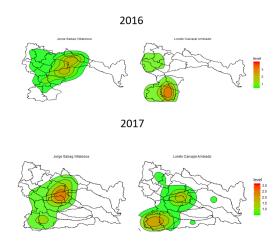


Figure 7: Ejemplo Expansivos)

Para ello se operacionalizó nuestra variable dependiente en base a kilómetros recorridos en cada actividad. La forma en que esta se trabajó fue anclar una coordenada moda (o más repetida) de cada parlamentario en el periodo 2016. De esa coordenada se calculó la distancia lineal de las siguientes actividades tanto para el 2016 como para el 2017. El promedio de distancia en kilómetros de todas las actividades es de 33km con una desviación estándar de 42.13.

El siguiente desafío fue definir cuáles diputados representaban a distritos que, a pesar de ampliar la cantidad de comunas en el dibujo electoral, concentraron más que distribuyeron la masa de votantes. En efecto, el proceso de re-distritaje generó efectos unidirecionales en materia de cantidad de comunas (es decir, en todos los nuevos distritos fueron igual o más comunas representadas que en los distritos anteriores), pero bidireccionales en términos de Número Efectivo de Comunas (una medición de la concentración de votantes en cada comuna). Esto último puede ser visto en base al clásico indicador de Laakso and Taagepera (1979), usando diferencias del número efectivo de comunas entre los distritos del sistema binominal y los distritos actuales. En estas diferencias, 18 diputados se vieron afectados por distritos actuales con un menor NEC que el que tenían con el sistema binominal. La razón principal de esta baja en índice de concentración de comunas es la incorporación de una o dos comunas populosas en el nuevo dibujo electoral. Para ilustrar el argumento ocuparemos una de las parlamentarias del ejemplo anterior. En efecto, la parlamentaria Jenny Alvarez, representaba durante el sistema binominal a un distrito (58) de 14 comunas. Durante la reforma, a esas 14 comunas se agregaron 4 más (total 18 comunas) que conformaron el nuevo distrito 26. No obstante, dentro de esas 4 comunas agregadas se encuentra la ciudad de Puerto Montt. Esta ciudad muy populosa, concentra cerca del 75% de la suma de votantes que tenía durante el binominal. A ella por petencer a un distrito eminentemente rural, a pesar de que en números absolutos las comunas que ya atendía representan el 77% del nuevo distrito, en términos reales no son más que el 43% de los electores.

Finalmente, la base se completó con otras variables de control con características de los parlamentarios (como partido y sexo) y del distrito (cercanía del centro de poder). Veamos pues los resultados del análisis.

6 Resultados

6.1 Algunos resultados descriptivos

Los resultados que se despliegan en este trabajo, ayudan a comprender mejor las estrategias que cada uno de los diputados utilizó para ser reelecto en un contexto de cambio del sistema electoral y alta incertidumbre respecto del futuro político. La irrupción de nuevas fuerzas políticas en competencia, sumado a territorios desconocidos en el trabajo de conexión electoral, condujo a que los incumbentes pensaran en estrategias para lograr mantener el cargo.

Lo primero que se puede constatar es que en periodo de campaña (2017), los diputados ampliaron su rango de acción. Al observar los kilómetros recorridos por coalición, se muestra que salvo Chile Vamos, todos los bloques políticos aumentaron su rango de acción territorial. En esto, el aumento más significativo lo tiene Fuerza de Mayoría con un salto 24.6 a 43.5 ($\Pr(|T| > |t|) = 0.0000$) seguido por convergencia democrática ($\Pr(|T| > |t|) = 0.0002$). En tanto, Frente Amplio y Coalición Regionalista Verde no presentan saltos estadísticamente significativos. Caso especial la coalición de centro derecha "Chile Vamos" que, a pesar de bajar su despliegue esta baja es sólo significativa al 10%. La figura N°8 muestra los promedios por coalición categorizado por los años 2016 y 2017.

Ahora bien, el mayor o menor despliegue tiene mucho más que ver con las características del nuevo distrito en su comparación con el anterior. Recordemos que de los 50 diputados analizados, 18 se enfrentaron al dilema de una base electoral disminuida al ser anexada a territorios con ciudades densamente pobladas. Diputados como Jorge Sabag, clemira Pacheco, María José Hoffmann, Jenny ALvarez, Alejandro Santana, por nombrar algunos, se vieron enfrentados a una disminución importante del peso electoral relativo de sus comunas anteriores. Esta disminución del peso relativo le significó viajar más hacia ciudades con mayor cantidad de electores. La figura número 9 ilustra la tendencia antes señalada. En apretada síntesis, aquellos diputados que enfrentaron una diferencia negativa (NEC binominal - NEC actual) del número efectivo de co-

munas, se vieron obligados a expandir su rango de influencia. Mientras que aquellos que tuvieron una diferencia positiva mantuvieron rangos de despligue más acotados. Obviamente que esta figura no dice mucho si no se controla por otros factores, en consecuencia, la siguiente sección trabajará con regresiones jerárquicas a nivel de distrito, partido y parlamentario.

6.2 Análisis jerárquico

Aa

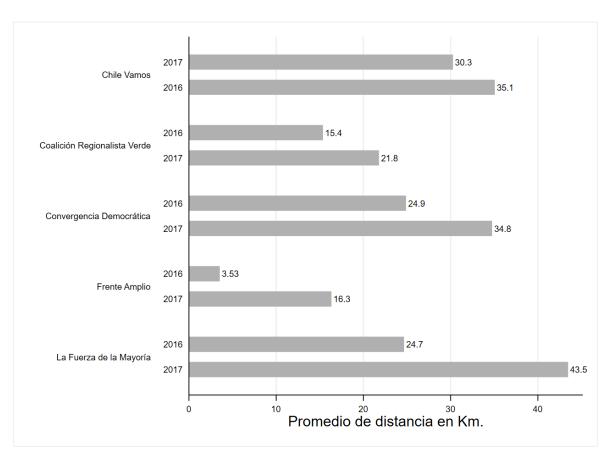


Figure 8: Distancia promedio por Coalición

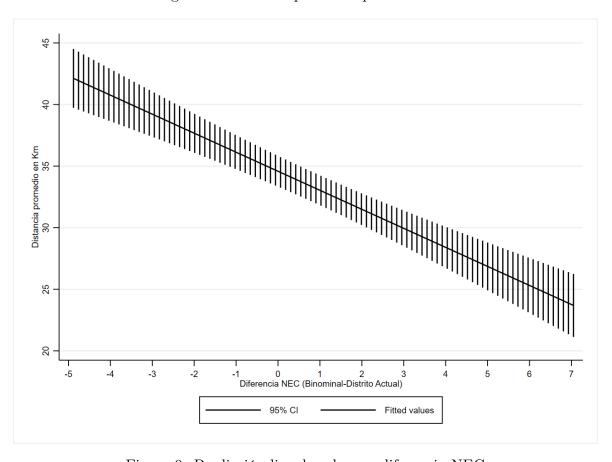


Figure 9: Predicción lineal en base a diferencia NEC

	(Reg lineal)	(Nivel distritos)	(Nivel partidos)	(Nivel diputados)
VARIABLES	Distancia (Km)	Distancia (Km)	Distancia (Km)	Distancia (Km)
Pertenencia a distrito rural anexado a ciudad grande	7.282***	10.46**	9.507***	8.611**
	(0.657)	(5.257)	(0.719)	(3.597)
Año 2017	9.277***	10.05***	9.921***	10.61***
	(1.378)	(1.271)	(1.361)	(1.270)
Fuerza de Mayoría	9.202***	2.201		
	(1.266)	(1.611)		
Hombre	-6.087***	-13.29***	-8.337***	-10.10
	(1.548)	(2.121)	(1.714)	(8.005)
Constante	-18,676***	-20,219***	-19,973***	-21,366***
	(2,779)	(2,563)	(2,745)	(2,562)
logsd		3.118***	2.352***	3.120***
		(0.149)	(0.234)	(0.107)
lnSigma_e		3.118***	2.352***	3.552***
		(0.0105)	(0.0105)	(0.0105)
Observations	4,570	4,570	4,570	4,570
R-squared	0.047			
Number of groups		26	11	50

Standard errors in parentheses

*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

7 Discusión

Acknowledgments

Los autores agradecen el apoyo de Carolina Oñate y el trabajo en base de datos de Catalina Balogh, Ricardo Chambe y Javier Henriquez. También se agradece el aporte del proyecto FONDECYT Nº 1160442. Todo error u omisión es de nuestra exclusiva responsabilidad.

References

- Alemán, E., Micozzi, J. P., and Ramírez, M. M. (2018). The hidden electoral connection: analysing parliamentary questions in the chilean congress. The Journal of Legislative Studies, 24(2):227–244.
- Bunker, K. and Navia, P. (2015). Incumbency Advantage and Tenure Length in the Chilean Chamber of Deputies, 1989-2009. Revista de ciencia política (Santiago), 35:251 271.
- Cain, B. E., Ferejohn, J. A., and Fiorina, M. P. (1984). The constituency service basis of the personal vote for u.s. representatives and british members of parliament. The American Political Science Review, 78(1):110–125.
- Calvo, E. and Hellwig, T. (2011). Centripetal and centrifugal incentives under different electoral systems. *American Journal of Political Science*, 55(1):27–41.
- Carey, J. M., Niemi, R. G., Powell, L. W., and Moncrief, G. F. (2006). The effects of term limits on state legislatures: A new survey of the 50 states. *Legislative Studies Quarterly*, 31(1):105–134.
- Carson, J. L., Engstrom, E. J., and Roberts, J. M. (2007). Candidate quality, the personal vote, and the incumbency advantage in congress. *American Political Science Review*, 101(2):289–301.
- Coman, E. E. (2013). Increasing representative accountability through electoral laws:

- The consequences of the 2008 romanian electoral reform. The Journal of Legislative Studies, 19(4):467–489.
- Cox, G. and McCubbins, M. (1993). Legislative Leviathan: Party Government in the House. University of California Press, Berkeley.
- Cox, G. W. (1990). Centripetal and centrifugal incentives in electoral systems. *American Journal of Political Science*, 34(4):903–935.
- Dockendorff, A. (2019). When do Legislators Respond to their Constituencies in Party Controlled Assemblies? Evidence from Chile. *Parliamentary Affairs*.
- Farrell, D. M. and Scully, R. (2003). Electoral reform and the british mep. *The Journal of Legislative Studies*, 9(1):14–36.
- Fenno, R. F. (1978). Home Style: House Members in their Districts. HarperCollins, New York.
- Fontaine, A., Larroulet, C., Navarrete, J., and Walker, I. (2009). Reforma del Sistema Electoral Chileno. Santiago.
- Gamboa, R. and Morales, M. (2016). Chile's 2015 electoral reform: Changing the rules of the game. Latin American Politics and Society, 58(4):126–144.
- Gamboa, R. and Toro, S. Y. (2018). The electoral connection in presidential systems: non-legislative actions inside the chilean congress. *The Journal of Legislative Studies*, 24(3):249–271.
- Gelman, A. and King, G. (1990). Estimating incumbency advantage without bias.

 American Journal of Political Science, 34(4):1142–1164.
- Hill, J. S. and Williams, K. C. (1993). The decline of private bills: Resource allocation, credit claiming, and the decision to delegate. American Journal of Political Science, 37(4):1008–1031.

- Katz, J. N. and Sala, B. R. (1996). Careerism, committee assignments, and the electoral connection. *American Political Science Review*, 90(1):21–33.
- King, G. (1991). Constituency service and incumbency advantage. *British Journal of Political Science*, 21(1):119–128.
- Laakso, M. and Taagepera, R. (1979). "effective" number of parties: A measure with application to west europe. *Comparative Political Studies*, 12(1):3–27.
- Mayhew, D. R. (1974). Congress: the Electoral Connection. Yale University Press, New Haven.
- McKean, M. and Scheiner, E. (2000). Japan's new electoral system:: la plus ça change . . . Electoral Studies, 19(4):447 477.
- Rahat, G. and Hazan, R. Y. (2001). Candidate selection methods: An analytical framework. *Party Politics*, 7(3):297–322.
- Rogowski, J. C. (2016). Electoral institutions and legislative particularism. *Legislative Studies Quarterly*, 42(3).
- Salas, C. (2016). Incumbency advantage in multi-member districts: Evidence from congressional elections in chile. *Electoral Studies*, 42:213 221.
- Song, B. K. (2018). Estimating incumbency effects using regression discontinuity design. Research & Politics, 5(4):2053168018813446.
- Toro, S. (2017a). El vínculo distrital de los parlamentarios: continuidad y cambio de la estructura de intermediación local en chile. In Luna, J. P. and Mardones, R., editors, La columna vertebral fracturada: revisitando intermediarios políticos en Chile, pages 100–120. RIL.
- Toro, S. (2017b). Lejos del congreso: Explicando el trabajo distrital de los parlamentarios chilenos. In Ruiz, L., editor, *Percepciones y actores de la representación política en América Latina*, pages 100–120. RIL.

Toro, S. and Valenzuela, M. (2018). Chile 2017: ambiciones, estrategias y expectativas en el estreno de las nuevas reglas electorales. Revista de ciencia política (Santiago), 38:207 – 232.

Valenzuela, A. (1977). Political brokers in Chile: local government in a centralized polity. Duke University Press.